

**SEXTA VISITADURIA REGIONAL DE LA COMISION
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUEVA ROSITA,
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
LIC. FABIAN JASSIEL MUÑOZ FLORES
PRESENTE.**

LIC. ISADORA DE LOURDES RODRIGUEZ GARZA, En mi carácter de DIRECTORA del Área de Jurídico del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila, por medio del presente escrito, ante esta Comisión de los Derechos Humanos y la Sexta Visitaduría Regional de la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, vengo a rendir el informe requerido respecto del Oficio al rubro señalado en base a lo siguiente:

Que por medio del presente escrito y dentro del expediente **CDHEC/6/2022/13/Q**, iniciado con motivo de la queja presentada ante esta institución el día 15 de febrero del 2022, por la C. [REDACTED], vengo a contestar el Oficio al rubro señalado y dirigido a la **LIC. DIANA GUADALUPE HARO MARTINEZ**, Presidenta Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, manifestándole que se solicito un informe a SIMAS de Sabinas, con el fin de recabar información de los hechos, lo cual se exhibe al presente escrito de contestación, el informe rendido por el encargado del área técnica de SIMAS sabinas de nombre ENRIQUE JAVIER DE LEON GONZALEZ, mismo informe que se agrega al presente escrito de contestación.

Por lo anteriormente expuesto solicito se me tenga por dando contestación respecto del oficio y dentro del expediente al rubro señalados a efecto de dar cumplimiento a lo requerido por esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila a través de la Sexta Visitaduría Regional de esta Comisión.

Sabinas, Coahuila; a 11 de Marzo del 2022.

ATENTAMENTE



LIC. ISADORA DE LOURDES RODRIGUEZ GARZA

Directora del Área de Jurídico

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

DEL ESTADO DE COAHUILA

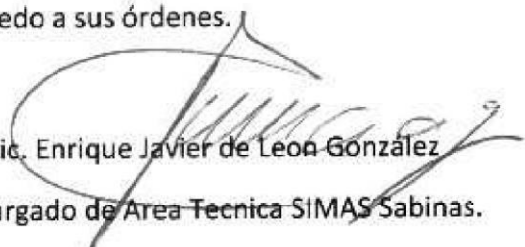
SEXTA VISITADURÍA.-

En respuesta al oficio SV-098-2021, donde se solicita un informe con relación a la queja expuesta por la C. [REDACTED], usuaria con no. de cuenta 505352 a nombre de [REDACTED] con dirección en [REDACTED]. [REDACTED]; manifestando presuntas violaciones a los derechos humanos en su agravio y siendo directamente atribuidos al personal de Simas en la cd. De Sabinas, Coahuila de Zaragoza, traducidos en Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Negativa o Inadecuada Prestación de Servicios en Materia del agua.

Manifestamos que: durante la presente administración 2022-2024 y desde el mes de Enero del año en curso, ha sido modificado el horario de operación de la bomba del pozo Flores Magón por lo que sólo se encuentra activo de 5:00 a.m. a 1:00 p.m. con la finalidad de optimizar el vital líquido y suministrar de modo alterno a las colonias correspondientes del sector comprendido, pues derivado de la falta de lluvia y el bajo caudal del río, ambos pieza clave para el abastecimiento natural del pozo, existe una reducción considerable de agua en su interior; viéndose por tanto afectada la Colonia Flores Magón, al no disponer de un servicio regular de agua.

Por otro lado, el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Sabinas, ha llevado a cabo el día 10 de febrero del 2022 a las 10:30 a.m. la inspección en el domicilio correspondiente debido a que el usuario hizo el reporte de que "No tiene servicio, pues se encuentra cerca del expendio de Agua El Álamo"; encontrándose como resultado que SI HAY SERVICIO, pero se detecta un problema al interior de su domicilio. Dentro de las inconsistencias de la toma, se agrega que la facturación de la toma corresponde a un promedio, debido a que el medidor se encuentra dentro de la propiedad, registrando una anomalía de "casa cerrada" lo que imposibilita la toma de lectura real.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.



Lic. Enrique Javier de León González

Encargado de Área Técnica SIMAS Sabinas.



EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN B,
NUMERAL II Y III DEL CÓDIGO MUNICIPAL
SE OTORGA EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO

COMO

Directora Jurídica

A: **Lic. Isadora de Lourdes Rodríguez Garza**

Con la confianza de que desempeñará su cargo con el compromiso,
responsabilidad y lealtad en beneficio de nuestro municipio

ATENTAMENTE

LIC. DIANA GUADALUPE HARO MARTÍNEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

COTEJADO



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

ENERO 2022

EL LICENCIADO JORGE ALBERTO BERMEA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (14) CATORCE,
con ejercicio en este Distrito, Estado de Coahuila,
C E R T I F I C O : Que la presente copia
fotostática que consta de Una hoja(s) útil(es)
por Una cara(s) concuerda(n) fiel y
exactamente con su original que tuve a la vista.
Lo que HAGO CONSTAR para los efectos legales
a que haya lugar. DOY FE.
Salinas, Coah. a 04 Enero de 2022

LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZÁLEZ

